



Buenos Aires, 7 de julio de 2011.

VISTO la Resolución del Consejo directivo N° 72/11 de la Facultad Regional Haedo a través de la cual solicita actualizar la autorización para implementar la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 928 la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional y por Resolución N° 366/05 autorizó a la Facultad Regional Haedo el dictado de la carrera de Especialización .

Que la Facultad Regional Haedo consideró necesario renovar la Dirección Académica, el Comité Académico y el Cuerpo Docente de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo y propuso perfiles de reconocida trayectoria académica y profesional en el campo de la carrera mencionada.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad analizó los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconsejó avalar la presentación realizada por la Facultad Regional Haedo.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomendó aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

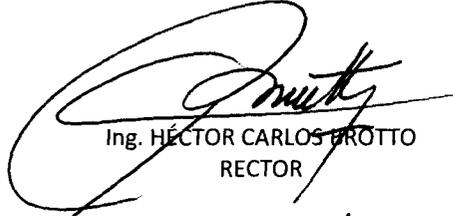
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la renovación de la autorización para el dictado de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo en la Facultad Regional Haedo, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por la Ordenanza N° 928 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Dirección Académico, el Comité Académico y el Cuerpo Docente para el dictado de los cursos que figuran en el Anexo I que es parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 772/2011



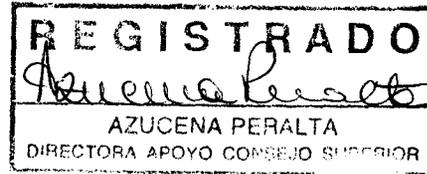
Ing. HÉCTOR CARLOS PROTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 772/2011

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE Y
SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA FACULTAD REGIONAL HAEDO**

Comité Académico

- BERUTI, Enrique

Especialista en Seguridad e Higiene en el Trabajo, Universidad de Buenos Aires

Especialista en Ingeniería Ambiental, Universidad Tecnológica Nacional

Ingeniero Mecánico e Ingeniero Laboral, Universidad Tecnológica Nacional

Profesor Asociado Ordinario, UTN – Facultad Regional Haedo

Docente de posgrado, UTN - Facultad Regional Haedo y Universidad Nacional de San Martín

- MAZZEI, Edgardo

Master en Seguridad contra Incendios y Master en Protección Ambiental, Instituto Argentino
de Seguridad

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Universidad Tecnológica Nacional

Ingeniero en Electrónica e Ingeniero Laboral, Universidad Tecnológica Nacional

Consultor externo de empresas y organismos públicos

- PEREIRA, Horacio Manuel

Magister en Administración de Negocios, Universidad Tecnológica Nacional



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Universidad Tecnológica Nacional

Ingeniero Mecánico e Ingeniero Laboral, Universidad Tecnológica Nacional

Profesor Titular Ordinario, UTN – Facultad Regional General Pacheco

Docente Investigador Categoría D en la Carrera del Investigador de la UTN

Dirección Académica

- DE LUCA, Ciriaco

Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Tecnológica Nacional

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Universidad Tecnológica Nacional

Ingeniero Mecánico e Ingeniero Laboral, Universidad Tecnológica Nacional

Profesor Asociado Ordinario, UTN – Facultad Regional Haedo

Asesor Independiente de auditorías en higiene y seguridad en el trabajo

Cuerpo Docente

MÓDULO II: Organización y Gestión de un Servicio de Prevención

- PEREIRA, Horacio Manuel

MÓDULO IV: Higiene y Seguridad en el Trabajo y Prevención Medioambiental

- LICURSI, José Luis

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Universidad de Buenos Aires

Especialista en Ingeniería Ambiental, Universidad Tecnológica Nacional

Especialista en Ingeniería Gerencial, Universidad Tecnológica Nacional

Ingeniero en Construcciones, Universidad Tecnológica Nacional

Consultor externo para empresas y organismos públicos



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Director del Servicio de Seguridad Laboral y Ambiental, Universidad de Buenos Aires

MÓDULO V: Medicina Laboral

- OSPITAL, Marcelo Fernando

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Universidad de Buenos Aires

Médico, Universidad de Buenos Aires

Docente de posgrado, Universidad de Buenos Aires

MÓDULO VI: Riesgos Químicos y Biológicos en las Empresas.

- ROLANDO, Aida Evelia

Magister en Ingeniería Ambiental, Universidad Tecnológica Nacional

Licenciada en Ciencias Químicas, Universidad de Buenos Aires

Docente de grado y posgrado, Universidad Tecnológica Nacional

MÓDULO VII: Riesgos Físicos en las Empresas

- BERUTTI, Carlos Enrique

MÓDULO VIII: Riesgos Específicos I

- ROLANDO, Aida Evelia

- MAZZEI, Edgardo

MÓDULO IX: Riesgos Específicos II

- PEREIRA, Horacio Manuel

- MAZZEI, Edgardo



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



MÓDULO X: Ergonomía y Condiciones de Trabajo

- PEREIRA, Horacio Manuel

SEMINARIO DE INTEGRACION

- LASORSA, Carlos Alberto

Doctor en Ciencia y Tecnología, Mención Materiales, Universidad Nacional de General San Martín

Ingeniero en Construcciones e Ingeniero Civil, Universidad Tecnológica Nacional

Profesor Adjunto Ordinario, UTN – Facultad Regional Haedo

Docente Investigador Categoría V del Programa de Incentivos (SPU)

Director de tesis de doctorado

- DE LUCA, Ciriaco
